



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

**Comisión Interamericana de Telecomunicaciones  
Inter-American Telecommunication Commission**

---

**XV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO  
PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)  
Del 1 al 3 de junio de 2005  
Washington, D.C., Estados Unidos de América**

**OEA/Ser.L/XVII.5  
COM/CITEL /doc. 1003/05 rev.1  
3 June 2005  
Original: Spanish**

**INFORME FINAL**

**(Punto del temario: 17)**

**(Documento presentado por el Grupo de Redacción)**

## INDICE

<b>I. AGENDA</b> .....	<b>3</b>
<b>II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>III. RESOLUCIONES</b> .....	<b>4</b>
COM/CITEL RES. 188 (XV-05).....	4
CONDICIONES DE REALIZACION DE CURSOS A DISTANCIA DE LA CITEL .....	4
COM/CITEL RES. 189 (XV-05).....	5
PREPARACION DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL .....	5
COM/CITEL RES. 190 (XV-05).....	7
PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XVI REUNIÓN DEL COM/CITEL .....	7
COM/CITEL RES. 191 (XV-05).....	8
LIBRO AZUL “POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS”.....	8
COM/CITEL RES. 192 (XV-05).....	11
PROYECTO DE TEXTO SOBRE TELECOMUNICACIONES PARA LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS .....	11
COM/CITEL RES.193 (XV-05).....	13
PREPARACION DE LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DEL 2006 (PP-06).....	13
COM/CITEL RES. 194 (XV-05).....	14
APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES REVISADO PARA EL AÑO 2005.....	14
COM/CITEL RES. 195 (XV-05).....	17
RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL COORDINADOR DEL LIBRO AZUL “POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMERICAS” .....	17
COM/CITEL/RES. 196 (XV-05) .....	17
ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD PARA LAS AMÉRICAS Y PLAN DE ACCIÓN DE QUITO .....	17
<b>IV. DECISIONES</b> .....	<b>20</b>
<b>V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS</b> .....	<b>21</b>

**INFORME FINAL**  
**XV REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL**  
**COM/CITEL**

La XIV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL se realizó en la ciudad de Washington, DC, Estados Unidos, del 1 al 3 de junio de 2005.

**I. AGENDA<sup>1</sup>**

1. Aprobación del temario y calendario.
2. Establecimiento de las Comisiones para la reunión:
  - 2.1 Comisión para la redacción del Informe Final.
  - 2.2 Comisión para la revisión del Plan de Operaciones de 2005.
3. Informe del Presidente del COM/CITEL.
4. Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes.
5. Informe y reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales.
6. Informe y reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
7. Informe sobre gestiones con las Misiones Permanentes sobre el financiamiento de la CITEL.
8. Aprobación de la revisión del Plan de Operaciones 2005.
9. Preparativos para la IV Asamblea de la CITEL.
10. Informe sobre las Cumbres de las Américas.
11. Informe del Coordinador de la actualización del Libro Azul.
12. Informe sobre los preparativos para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Túnez, 2005).
13. Informe de la situación de los Acuerdos de Cooperación de la CITEL.
14. Situación de los Miembros Asociados.
15. Fecha, temario y sede de la próxima reunión.
16. Otros asuntos.
17. Aprobación del Informe Final.

**II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN**

**Presidente:** Sr. Guillermo Moreno (Argentina)  
**Presidente Alterno:** Sr. Carlos Cancelli (Argentina)  
**Secretario Ejecutivo:** Sr. Clovis Baptista

**Grupo de Redacción:**

**Presidente:** Sr. Antonio Cristiani (Argentina)  
**Miembros:** Sra. Lorena Piñeiro Ugarte (Chile)  
Sr. Jonathan Siverling (Estados Unidos)  
Sra. Nyurka Rodríguez (Venezuela)

---

<sup>1</sup> COM/CITEL/doc. 946/05 rev.2

### **III. RESOLUCIONES**

#### **COM/CITEL RES. 188 (XV-05)<sup>2</sup>**

##### **CONDICIONES DE REALIZACION DE CURSOS A DISTANCIA DE LA CITEL**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

##### **CONSIDERANDO:**

- a) El informe del Coordinador de Desarrollo de Recursos Humanos sobre la situación el programa de capacitación de la CITEL de 2005, el que fuera aprobado por Resolución COM/CITEL RES. 175 (XIV-04); y
- b) Que se recibió una solicitud del Centro de Excelencia de la UIT para las Américas para calcular el 10% para el fondo semilla sólo sobre el monto aportado por la CITEL para becas, para poder apoyar la autosustentabilidad del mismo,

##### **RESUELVE:**

1. Aprobar que las condiciones en que se ofrecerán los cursos a distancia, excepto indicación expresa en contrario, serán:
  - El número máximo de estudiantes en cada grupo por curso a distancia sea de: 35 participantes.
  - Que el costo máximo de matrícula a todos los cursos a distancia con beca a través de la CITEL sea de US\$ 200 como máximo.
  - Que un 10% del total recaudado por concepto de matrícula de los participantes becados por la CITEL/OEA a los cursos a distancia ofrecidos a través de la plataforma del Centro de Excelencia de la UIT se deposite en una cuenta que se utilizaría como presupuesto semilla para el programa de cursos de los próximos años y cuya autorización de uso sería a través de la Coordinación de Recursos Humanos.
2. Que la Coordinación queda facultada a programar las fechas de los cursos, seleccionar otros cursos que satisfagan las necesidades de capacitación de los Estados miembros y decidir sobre el número de becas que se otorgará en cada caso hasta el máximo de presupuesto para becas con que cuenta la Comisión y de acuerdo a las necesidades de las Administraciones.
3. Derogar el *resuelve* 5 de la Resolución COM/CITEL RES. 175 (XIV-04).

##### **ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO A:**

- a) Realizar los trámites pertinentes para los cursos a distancia y presenciales seleccionados para el año 2005;

---

<sup>2</sup> COM/CITEL/doc. 980/05

- b) Efectuar la máxima difusión posible de estos cursos, y
- c) Informar al Centro de Excelencia para las Américas de esta Resolución.

### **COM/CITEL RES. 189 (XV-05)<sup>3</sup>**

#### **PREPARACION DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **VISTOS:**

- a) Que el Artículo 6 del Estatuto de la CITEL dispone que la “CITEL celebrará una Reunión Ordinaria de su Asamblea cada cuatro años, en el lugar que determine de conformidad con el principio de rotación estipulado en el Reglamento”;
- b) Que el Artículo 5 del Reglamento la CITEL establece que se tratará de realizar la reunión ordinaria de su Asamblea en el primer trimestre del año, y
- c) Que por Resolución COM/CITEL RES. 187 (XIV-04) se aprobó el Proyecto de Temario de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que el entorno de las telecomunicaciones está experimentando continuos cambios debidos a varios aspectos y en particular al progreso tecnológico, los cambios regulatorios, la convergencia de plataformas y servicios, la demanda creciente de los usuarios y las mayores necesidades;
- b) Que es evidente la necesidad de intercambio de información sobre estrategias y políticas de telecomunicaciones para poder comprenderlas mejor y para permitir tener pautas para el desarrollo armonioso de los servicios de telecomunicaciones en la Región, y
- c) Que le corresponde a la CITEL impulsar el diálogo regional en torno a los desafíos más relevantes en materia de telecomunicaciones,

#### **RECONOCIENDO:**

Que la Asamblea de la CITEL es una ocasión ideal para servir de foro para realizar un diálogo entre los diferentes actores de telecomunicaciones para el establecimiento de los marcos que exigen los nuevos servicios y tecnologías de las telecomunicaciones, así como para el examen de cualquier otra cuestión de política general de telecomunicaciones que pueda beneficiarse de un intercambio general de ideas, y

---

<sup>3</sup> COM/CITEL/doc. 971/05 rev.1

**DESTACANDO:**

La conveniencia de que los Ministros de Estado y máximas Autoridades encargadas de la política de telecomunicaciones en cada Administración se reúnan para, en base a un examen del entorno de telecomunicaciones, aportar sus visiones y políticas de futuro,

**RESUELVE:**

1. Realizar la IV Asamblea Ordinaria de la CITELE del 20 al 23 de febrero de 2006 en San José de Costa Rica.
2. Celebrar una Sesión Especial de la Asamblea integrada por representantes de los gobiernos y del sector privado, la tarde del 20 de febrero de 2006 para discutir asuntos de interés común en materia de regulación de las telecomunicaciones y tener como resultado un conjunto de Recomendaciones destinadas a orientar el trabajo futuro de la CITELE contribuyendo así al avance de las telecomunicaciones regionales.
3. Realizar una Mesa Redonda de Altas Autoridades encargadas de la política de telecomunicaciones en cada Administración en la mañana del 21 de febrero de 2005.
4. Encargar al Presidente del COM/CITELE a que en coordinación con el Vicepresidente del COM/CITELE, los Presidentes de los CCPs, y el Presidente del GT del Plan Estratégico de la CITELE prepare el proyecto de temario de la Sesión Especial y la Mesa Redonda de Altas Autoridades de la Asamblea, incluyendo los oradores que serán invitados a esta Sesión Especial y teniendo en cuenta las sugerencias que le hagan llegar los Estados miembros.

**INSTA:**

A las Administraciones de los Estados miembros de la OEA la participación de las más altas autoridades en materia de Telecomunicaciones en sus delegaciones a la Asamblea.

**INVITA A LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CITELE A:**

Participar en la Sesión Especial de la Asamblea.

**ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO A:**

Llevar a cabo las acciones que le sean requeridas para poder cumplir con esta Resolución.

## **ANEXO 1 A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 189 (XV-05)**

### **TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PREPARACION DE UNA SESION ESPECIAL Y UNA MESA REDONDA DE MINISTROS DE ESTADO Y ALTAS AUTORIDADES DE TELECOMUNICACIONES DURANTE LA IV REUNION DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL**

1. Seleccionar un tema pertinente en relación con las políticas, estrategias y prioridades de los Estados Miembros y de alto grado de interés para estos.
2. Preparar un proyecto de calendario del evento antes del 1 de agosto de 2005.
3. Cursar la invitación a los oradores de la Sesión Especial a mediados de agosto de 2005 como límite. Se tendría un número limitado de oradores.
4. Preparar como documento de entrada una disertación sobre el tema que se discutirá resaltando los puntos claves que deberán ser abordados por los oradores.
5. El Director de la Sesión Especial presentará el informe correspondiente a la Asamblea.
6. Preparar un proyecto de declaración que habrá de ser aprobado por la Mesa Redonda de Ministros de Estado y Altas Autoridades de Telecomunicaciones.

## **COM/CITEL RES. 190 (XV-05)<sup>4</sup>**

### **PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XVI REUNIÓN DEL COM/CITEL**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **RESUELVE:**

1. Realizar la XVI reunión del COM/CITEL en Buenos Aires, Argentina del 6 al 9 de diciembre de 2005.
2. Aprobar el proyecto de temario para la XVI reunión del COM/CITEL que se encuentra adjunto a la presente resolución.

## **ANEXO A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 190 (XV-05)**

### **PROYECTO DE TEMARIO**

1. Aprobación del temario y calendario.
2. Establecimiento de las Comisiones para la reunión:
  - 2.1 Comisión para la redacción del Informe Final.
  - 2.2 Comisión para la preparación del Plan de Operaciones de 2006.
3. Informe del Presidente del COM/CITEL.

---

<sup>4</sup> COM/CITEL/doc. 992/05 rev.1

4. Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes.
5. Informe del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales.
6. Informes de los Grupos de Trabajo del COM/CITEL.
  - 6.1 Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos.
  - 6.2 Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITEL.
  - 6.3 Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT.
  - 6.4 Grupo de Trabajo de Conectividad en las Américas.
  - 6.5 Grupo Ad hoc sobre el Alcance de la Participación de los Miembros distintos de los Estados de la CITEL.
  - 6.6 Grupo Ad hoc para Preparar la Sección sobre Telecomunicaciones del Plan de Acción para la Cuarta Cumbre de las Américas.
7. Aprobación del informe anual sobre las actividades de la CITEL.
8. Aprobación del Plan de Operaciones 2006 (actividades, presupuesto y programación de las reuniones para el año 2006).
9. Actividades conjuntas de la CITEL y la UIT en la Región.
10. Informe sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Túnez, 2005).
11. Propuestas de enmienda al Estatuto y al Reglamento de la CITEL.
12. Examen de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afectan a la CITEL.
13. Informe de la situación de los Acuerdos de Cooperación de la CITEL.
14. Situación de los Miembros Asociados.
15. Cumbre de las Américas:
  - 15.1 Informe sobre la implementación de los mandatos de la tercera Cumbre de las Américas.
  - 15.2 Cuarta reunión de Cumbre de las Américas (2005).
16. Preparativos para la IV Asamblea de la CITEL.
17. Fecha, temario y sede de la próxima reunión.
18. Otros asuntos.
19. Aprobación del Informe Final.

### **COM/CITEL RES. 191 (XV-05)<sup>5</sup>**

#### **LIBRO AZUL “POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS”**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **VISTO:**

Las Resoluciones CITEL/RES.41 (III)-02; COM/CITEL RES. 145 (XII-02); COM/CITEL RES. 163 (XIII-03); por las que se determina la Actualización del Libro Azul: Políticas de Telecomunicaciones de las Américas,

#### **CONSIDERANDO:**

a) Que la CITEL por Resolución COM/CITEL RES. 145 (XII-02) creó una Coordinación para la Actualización del Libro Azul., y para la misma fue designado el Sr. Rodrigo Robles de la Administración de Guatemala;

---

<sup>5</sup> COM/CITEL/doc. 989/05 rev.1

- b) Que con el apoyo de la UIT se realizaron los primeros borradores que circularon entre las Administraciones para sus comentarios, y se contrató un experto que colaboró en la fase inicial del proceso de actualización;
- c) Que durante la XIII Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) (16 al 19 de diciembre del 2003, El Calafate, Argentina), el experto contratado por la UIT realizó una presentación del avance en la elaboración del primer borrador de la nueva versión del Libro Azul;
- d) Que el 14 de agosto del 2003 en Washington, D. C., Estados Unidos, se realizó el Primer Diálogo Regional por videoconferencia, y contó con representantes de las Administraciones en la Sede de la CITEL participantes en la IX Reunión del Comité de Coordinación y de otras seis Administraciones vía remota (videoconferencia y audio conferencia), con el objetivo de permitir intercambiar ideas sobre la actualización del Libro Azul y los temas prioritarios que se deberían incorporar en esta nueva edición;
- e) Que el 27 de mayo del 2004 en Washington, D. C., Estados Unidos, se realizó el Segundo Diálogo Regional por videoconferencia, y contó con representantes de las Administraciones en la Sede de la CITEL participantes en la X Reunión del Comité de Coordinación y otras cuatro Administraciones vía remota (videoconferencia), así como de representantes de la UIT, con el objetivo de examinar el primer borrador del Libro Azul;
- f) Que en esta X Reunión del Comité de Coordinación se adoptó el nuevo Índice y Estructura para el Libro Azul, y se acordó que utilizando el grupo de discusión AZUL del Foro Electrónico de la CITEL y por medio contribuciones específicas a los capítulos, se aportarían los contenidos de la Actualización del Libro Azul;
- g) Que luego de la recepción de textos se presentó el Tercer Borrador en la reunión del Grupo de Redacción (29 de septiembre al 1 de octubre de 2004, Buenos Aires, Argentina), en la cual se generó un amplio debate párrafo por párrafo de cada capítulo, y al final del mismo las Delegaciones presentes consensuaron un texto como Cuarto Borrador, el cual posteriormente fue remitido a las Administraciones de los Estados miembros para sus comentarios;
- h) Que durante la XIV Reunión del COM/CITEL (30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004, Buenos Aires, Argentina) se volvió a debatir y se adoptó la Decisión COM/CITEL DEC.42 (XIV-04) por la que se reconoció el avance en el ordenamiento de textos, pero era necesario verificar la alineación de los mismos en inglés y español y se estableció un nuevo cronograma de trabajo y designándose relatores y correlatores por cada capítulo, y
- i) Que en la semana del 23 al 27 de mayo de 2005 (Washington, D.C, Estados Unidos) se discutió y acordó el texto que se presentó a la XV Reunión del COM/CITEL,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que el texto del Preámbulo de la Tercera versión del Libro Azul “Política de Telecomunicaciones para las Américas” dispone:

“

- a) El Libro Azul es una herramienta de referencia para proporcionar a los países de la región de las Américas descripciones e información objetivas sobre políticas de telecomunicaciones y asuntos relativos a la regulación, incluidas las dificultades y oportunidades que presenta el desarrollo de nuevas tecnologías de telecomunicaciones.

- b) Las descripciones de las circunstancias en materia de políticas y de regulación que se dan en ciertos países de la región, según se describen en esta versión del Libro Azul, no reflejan la situación preponderante en todos los países de las Américas.
- c) Los textos que figuran en los capítulos 4 al 11 representan la opinión general de los Estados miembros de la CITEI. Sin embargo, algunas de las descripciones y puntos de vista que figuran en los capítulos 1 al 3 no reflejan las políticas y regulaciones ni las circunstancias de las telecomunicaciones de cada país de la región, y por lo tanto dichos textos no están basados en una opinión de consenso.

“

- b) Que los textos para la Actualización del Libro Azul han sido ampliamente debatidos, con aportes y participación de las Administraciones,

**RESUELVE:**

1. Aprobar, dentro del contexto de su preámbulo, el texto de la Tercera versión del Libro Azul - “Política de Telecomunicaciones para las Américas” incluido en el documento COM/CITEI/doc.973/05 rev.6.
2. Solicitar al Presidente del COM/CITEI el envío de una nota a la oficina regional de la UIT expresando el reconocimiento de la CITEI por el apoyo brindado para la realización de la presente versión del Libro Azul.
3. Solicitar al Presidente del COM/CITEI que haga llegar la Tercera Versión del Libro Azul a las Administraciones de los Estados miembros de la OEA, las Misiones Permanentes, al Secretario General de la OEA y a los organismos subregionales e internacionales de telecomunicaciones.
4. Solicitar a las Administraciones para que a más tardar el 8 de julio de 2005, envíen los textos de los documentos que deseen formen parte de los anexos de la tercera edición del Libro Azul.
5. Solicitar el establecimiento de un mecanismo de evaluación integral para identificar y calificar los resultados de las Administraciones en la región que se derivan del uso del Libro Azul.

**ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEI A:**

Realizar los trámites que correspondan para la publicación de este Libro.

**COM/CITEL RES. 192 (XV-05)<sup>6</sup>**

**PROYECTO DE TEXTO SOBRE TELECOMUNICACIONES  
PARA LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**TENIENDO EN CUENTA:**

a) La realización de la Cuarta Cumbre de las Américas en la Ciudad de Mar del Plata, República Argentina, del 4 al 5 de noviembre de 2005 bajo el lema “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”, y

b) Que por Resolución COM/CITEL RES. 185 (XIV-04) se estableció un Grupo Ad Hoc encargado de elaborar el aporte para la Cuarta Cumbre de las Américas que fuera solicitado por la Oficina de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, en consulta e intercambio de contenidos con todos los Estados miembros,

**RECONOCIENDO**

Que la Cumbre de las Américas, como foro político del más alto nivel, es la instancia que formula mandatos para la adopción de la OEA en materia de políticas públicas,

**RESUELVE:**

1. Aprobar el proyecto de texto sobre telecomunicaciones para la IV Cumbre de las Américas incluido en el Anexo.
2. Remitir este proyecto de texto de telecomunicaciones a la Secretaría de Cumbres de las Américas.

---

<sup>6</sup> COM/CITEL/doc. 998/05 rev.1

## **ANEXO A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 192 (XV-05)**

Avanzar en la implantación de la Sociedad de la Información en el ámbito americano, buscando mejorar su nivel de vida, mediante el aprovechamiento de los conocimientos individuales por medio del trabajo. Para esto impulsaremos la eliminación de las barreras que impiden del acceso al trabajo en los mercados laborales de nuestros países.

Es importante aprovechar la introducción de nuevas tecnologías de radiodifusión para continuar promoviendo la inclusión universal a los ciudadanos de las Américas en una nueva sociedad digital, reconociendo las necesidades básicas a la información y comunicación de los individuos, especialmente con respecto a la televisión y radiodifusión de sonido, llevando en consideración el apoyo a las iniciativas de investigación y desarrollo, la educación del Pueblo en las nuevas tecnologías digitales.

Promover en el marco de la CITEL, las recomendaciones técnicas que apoyen a los Gobiernos en el desarrollo de las telecomunicaciones, fomenten la aplicación de las tecnologías y favorezcan el desarrollo socio-económico, industrial y de sus culturas a través de la utilización de espectro de frecuencia radioeléctrico en toda la región de manera eficiente y armónica.

Incentivar la cooperación técnica de modo tal que cada país tenga la posibilidad de aprehender, desarrollar y ampliar su capacidad tecnológica e industrial y fortalecer la asociación entre Gobiernos, industria y operadores de telecomunicaciones y trabajadores del sector.

Mejorar las condiciones de conectividad, en términos de disponibilidad y costos para que los ciudadanos dispongan de herramientas que les faciliten aprovechar las oportunidades de trabajo que brinda el desarrollo de las telecomunicaciones, y a la vez puedan potenciar sus cualidades para mejorar sus actuales condiciones laborales.

Facilitar y promover la Conectividad de las Américas y la Sociedad de la Información, promover la disponibilidad de una infraestructura de banda ancha, con una variedad de sistemas y la disminución de los costos de conectividad, como elementos esenciales para fomentar la masificación del acceso a las redes de información.

En la regulación de los servicios las Administraciones deberían tener en cuenta el impacto social de la radiodifusión dado que los servicios de radiodifusión en las Américas están extremadamente generalizados y llegan esencialmente a todos los individuos.

Facilitar la introducción oportuna y ordenada de las redes de próxima generación y estudiar el impacto de su implementación.

## COM/CITEL RES.193 (XV-05)<sup>7</sup>

### PREPARACION DE LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DEL 2006 (PP-06)

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias (GTPC) está a cargo de coordinar los preparativos regionales para la Conferencia de Plenipotenciarios del 2006 (PP-06) y, específicamente, para la formulación de Propuestas Interamericanas (IAP) y posiciones para la PP-06,

#### CONSIDERANDO TAMBIÉN:

Que los preparativos para el Consejo de la UIT del 2005 y los resultados de éste están claramente relacionados con los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios del 2006,

#### RECONOCIENDO:

El importante trabajo en la UIT que se ha llevado a cabo respondiendo a las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios del 2002 respecto del examen y modernización de la gestión financiera y la administración de la Unión, y la urgencia de asegurarse de la plena implementación de las medidas que se han elaborado para introducir mejoras,

#### CONSCIENTES DE:

Las difíciles restricciones financieras y de recursos humanos que enfrenta la UIT, y la necesidad correspondiente de afirmar sus mandatos básicos, de fijar un orden claro de prioridades entre sus actividades, de prevenir la duplicación de éstas, de garantizar la cohesión y sinergia entre los Sectores y la Secretaría General, y de que los miembros mantengan la debida supervisión del funcionamiento de la Unión,

#### TENIENDO EN CUENTA:

La cercanía del vencimiento de los plazos para la presentación de propuestas para la Conferencia de Plenipotenciarios, el número limitado de reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias y los procedimientos de la CITEL para la adopción de Propuestas Interamericanas (IAP),

#### RESUELVE:

Apoyar el establecimiento por el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias de un grupo de discusión en el Foro Electrónico de la CITEL, a fin de facilitar los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios y, en particular, para facilitar también la formulación de proyectos de IAP para su consideración en futuras reuniones del GTPC.

Dicho grupo de discusión se empleará para:

- a) consultar sobre la formulación de proyectos de IAP; y

---

<sup>7</sup> COM/CITEL/doc. 999/05 rev.1

- b) diseminar información sobre los resultados pertinentes del Consejo de la UIT, así como toda información de interés sobre los preparativos de otros Estados miembros o grupos regionales para la PP-06, a fin de asistir a los miembros de la CITEL en sus preparativos para dicha PP-06 y la formulación de IAP o de posiciones.

**INSTA A LOS ESTADOS MIEMBROS A:**

- a) Identificar expertos que actúen como puntos centrales/relatores para temas o cuestiones identificadas en el grupo de discusión, y para formular proyectos de IAP para su consideración y consultas en la próxima reunión del GTPC.
- b) Participar activamente en las tareas del grupo de discusión.

**COM/CITEL RES. 194 (XV-05)<sup>8</sup>**

**APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES REVISADO PARA EL AÑO 2005**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**CONSIDERANDO:**

- a) El Programa-presupuesto revisado para el año 2005, presentado por la Comisión del Plan de Operaciones del COM/CITEL, y
- b) La información de la situación de los Miembros Asociados presentada por la Secretaría de la CITEL,

**RESUELVE:**

1. Aprobar el Calendario de Reuniones para el 2005 revisado que se incluye en el Anexo 1 de esta Resolución.
2. Aprobar el Proyecto de Programa-Presupuesto de la CITEL revisado para el año 2005, que se adjunta en el Anexo 2 a esta Resolución.
3. Derogar los *resuelve* 1 y 2 de la Resolución COM/CITEL RES. 182 (XV-05).

**ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO A:**

Presentar ante la XVI Reunión del COM/CITEL el informe financiero que detalla la ejecución del Programa-Presupuesto revisado para el año 2005.

---

<sup>8</sup> COM/CITEL/doc. 997/05 rev.1 cor.1

**ANEXO 1 A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 194 (XV-05)**

<b>REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>SEDE</b>
VI Reunión del CCP.I	11 al 14 de abril de 2005	Tegucigalpa, Honduras
V Reunión del CCP.II	26 al 29 de abril de 2005	Guatemala
Reunión de Relatores para organizar textos del Libro Azul sobre “Políticas de Telecomunicaciones en las Américas”	23 al 24 de mayo de 2005	Washington, DC, Estados Unidos
Reunión de los Administraciones para organizar textos del Libro Azul sobre “Políticas de Telecomunicaciones en las Américas”	25 al 27 de mayo	Washington, DC, Estados Unidos
XV Reunión del COM/CITEL	1º al 3 de junio de 2005	Washington, DC, Estados Unidos
XV Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	Durante la XV Reunión del COM/CITEL	Washington, DC. Estados Unidos
VI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias	Durante la XV Reunión del COM/CITEL	Washington, DC. Estados Unidos
XVI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	12 al 22 de julio de 2005	Ginebra, Suiza
VII Reunión del CCP.I	20 al 23 de septiembre de 2005	Washington, DC. Estados Unidos
VI Reunión del CCPII	25 al 28 de octubre de 2005	San José, Costa Rica
XVI Reunión del COM/CITEL	6 al 9 de diciembre de 2005	Buenos Aires, Argentina
XVII Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	Durante la XVI reunión del COM/CITEL	Buenos Aires Argentina
VII Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias	Durante la XVI reunión del COM/CITEL	Buenos Aires Argentina



**COM/CITEL RES. 195 (XV-05)<sup>9</sup>**

**RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL COORDINADOR DEL LIBRO AZUL  
“POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMERICAS”**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la CITEL por Resolución COM/CITEL RES. 145 (XII-02) creó una Coordinación para la Actualización del Libro Azul, y para la misma fue designado el Sr. Rodrigo Robles de la Administración de Guatemala,
- b) Que el Sr. Robles coordinó todo el trabajo para la Actualización del Libro Azul, y
- c) Que durante la presente reunión del COM/CITEL fue posible finalizar la preparación de la Tercera versión del Libro Azul “Política de Telecomunicaciones para las Américas”,

**RESUELVE:**

- 1. Reconocer y agradecer la valiosa contribución y coordinación del Sr. Rodrigo Robles al frente de los trabajos de Actualización del Libro Azul “Políticas de Telecomunicaciones para las Américas”.
- 2. Solicitar que el Presidente del COM/CITEL, con la colaboración de la Secretaría, envíe una carta de agradecimiento y de reconocimiento a la Administración de Guatemala por el excelente trabajo realizado por el Sr. Rodrigo Robles en esta tarea.

**COM/CITEL RES. 196 (XV-05)<sup>10</sup>**

**ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD PARA LAS AMÉRICAS Y PLAN  
DE ACCIÓN DE QUITO**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**VISTO:**

- a) Que la “Agenda de Conectividad de las Américas y el Plan de Acción de Quito” propone a los Estados miembros guías para desarrollar agendas nacionales para la conectividad, y
- b) La Resolución COM/CITEL RES. 148 (XII-02) dispone el envío de esta resolución y de la “Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito” a la Secretaría Ejecutiva de la OEA para el Proceso de la Cumbre para que la Secretaría decida las acciones apropiadas para promover el desarrollo e implementación subsiguiente, acorde a las necesidades de cada Estado miembro,

---

<sup>9</sup> COM/CITEL/doc. 1002/05 rev.1

<sup>10</sup> COM/CITEL/doc. 1001/05 rev.1

## **RECONOCIENDO:**

- a) Que a partir de la adopción de la “Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito” se han producido grandes avances en los objetivos de conectividad en todos los países de la región, apoyados en acciones adelantadas en el marco de los organismos multilaterales regionales, subregionales y mundiales, así como en el ámbito del proceso de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, y
- b) Que los objetivos propuestos para las Américas deberían ser actualizados a la luz del estado de avance logrado y de los objetivos y principios adoptados en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, concordantes con los objetivos de la Cumbre del Milenio,

## **DESTACANDO:**

Que la CITEL en cumplimiento de los objetivos de la Agenda ha desarrollado un plan de trabajo, cuyos resultados incluyen:

- a) Adopción de diversas recomendaciones referentes a lineamientos para la interconexión de las redes así como para facilitar el servicio y/o acceso universal. Ha aprobado documentos para la coordinación de normas adecuadas, estables y viables para garantizar la interoperabilidad y la introducción oportuna de tecnologías avanzadas, en particular normas para la protección de la infraestructura crítica. Ha adoptado guías para la introducción de temas de radiodifusión y para la armonización del espectro. Ha elaborado estudios sobre la problemática asociada a la convergencia de las telecomunicaciones y aspectos económicos de las telecomunicaciones;
- b) Desarrolla un programa de cursos de actualización profesional de telecomunicaciones con material preparado por centros de capacitación acreditados en la región en coordinación con el Centro de Excelencia para la Región Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- c) Presentó una visión armonizada en la región, mediante el desarrollo de propuestas interamericanas, que sometió a la consideración de los foros mundiales del sector como las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones, las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones, las Conferencias de Plenipotenciarios, y las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones;
- d) Organizó diversos seminarios y talleres referentes a temas prioritarios para los países, tales como Redes de Próxima Generación, Seguridad Cibernética, Aspectos Económicos de las Telecomunicaciones y Telecomunicaciones sobre el protocolo IP, Acceso a Banda Ancha por Satélite, los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo para evaluar la conformidad de los equipos de telecomunicaciones y el acceso inalámbrico;
- e) Publicó o está en proceso de publicación de varios libros relativos a temas de gran importancia para el sector como:
  - Libro sobre telesalud en las Américas en coordinación con la UIT y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que recomienda políticas y estrategias a ser adoptadas por los Estados miembros de la OEA para ampliar el acceso a los servicios de salud a un mayor número de individuos y mejorar la calidad de dichos servicios;

- Libro sobre tele-educación en las Américas que tiene como objetivo brindar la información relativa al desarrollo de la educación a distancia en el continente, para promover el acceso de profesores, estudiantes organizaciones educativas y administradores al uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación a distancia que colabore en la elaboración de nuevos métodos didácticos y que permita la mejor determinación de políticas que ayuden a reducir la desigualdad en el acceso al conocimiento y la brecha tecnológica en nuestra América;
- Compilación electrónica sobre aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes;
- Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas para utilizar en forma eficaz las TIC por medio de regulaciones que fomenten el desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones y la competencia entre los proveedores;
- Libro sobre Servicio Universal dedicado a analizar las estrategias y los programas desarrollados por los países miembros para procurar la universalización de los servicios de telecomunicaciones en todos los estratos de la población continental;
- Guía sobre los resultados del estudio de la CITEI para cuantificar temas de incompatibilidad entre acceso fijo inalámbrico y PCS en la banda 1850-1990 MHz.

f) Lleva a cabo una labor de promoción de la conectividad en la región de las Américas a través de la difusión de la Agenda de Conectividad y Plan de Acción de Quito,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que se cuenta con un inventario proporcionado por las Administraciones de la región sobre las iniciativas de conectividad que se han ido llevado a cabo, y
- b) Que en particular se ha recibido de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología una importante contribución que se indica en el documento COM/CITEL /doc. 956/05 sobre “Conectividad para la investigación científica y avanzada” en la que se propone incorporar el tema de ciencia y tecnología en la Agenda de Conectividad en las Américas,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el *reconociendo* b) de la Resolución COM/CITEL RES. 148 (XII-02) recomienda “un mayor desarrollo de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito”, y
- b) Que el *reconociendo* e) de la referida Resolución señala la “posible necesidad de revisar o actualizar más la Agenda de Conectividad para reflejar cambios en el entorno de telecomunicaciones”;
- c) Que sería importante encarar una actualización de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito para reforzar la promoción de sus resultados y facilitar la beneficiosa integración del hemisferio en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento,

**CONSIDERANDO ADEMÁS:**

Que por Resolución COM/CITEL RES. 180 (XIV-04) se realizó una modificación del mandato del Grupo de Trabajo sobre Conectividad en las Américas, el que incluye entre otros:

“b) Realizar, en forma sistemática, el seguimiento de la implementación de la Agenda de Conectividad Plan de Acción de Quito y de la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Primera Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI).”

**RESUELVE:**

1. Realizar la actualización de la “Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito” según corresponda y presentar la propuesta a la consideración del COM/CITEL.
2. Designar a la Administración de Colombia como responsable de la referida actualización, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Conectividad en las Américas, con el apoyo de las Administraciones de Argentina y Canadá.
3. Solicitar a los Estados miembros apoyar en lo que requiera para realizar la actualización señalada en el *resuelve* 1.

**ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL A:**

Apoyar esta actualización según sea requerido.

**IV. DECISIONES**

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

**DECIDE:**

<b>COM/CITEL DEC.43 (XV -05)<sup>11</sup></b>	Como apoyo a las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias, encargar al Secretario Ejecutivo de la CITEL a que envíe los siguientes proyectos de propuestas interamericanas a los Estados miembros de la CITEL, con el fin de que consideren su posición al respecto, y posible adhesión con el objeto de que se conviertan en propuestas Interamericanas (IAP) de la CITEL para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones del 2006 (CMDT-06): <ul style="list-style-type: none"><li>• Formación de recursos humanos de los Pueblos Indígenas de América (GT-PC/doc.060/05 rev.2)</li><li>• Impulso al desarrollo de indicadores de impacto para evaluar la atención a necesidades específicas de los Pueblos Indígenas en materia de TICs (GT-PC/doc.061/05 rev.2)</li><li>• Apoyo a programas de conectividad en regiones apartadas y distantes para los Pueblos Indígenas de América (GT-PC/doc.063/05 rev.2 cor.1).</li></ul>
<b>COM/CITEL DEC.44 (XV -05)<sup>12</sup></b>	Apoyar al Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias en su solicitud a los Estados miembros de la CITEL de la contestación a: <ul style="list-style-type: none"><li>– Cuestionario realizado por el Grupo en colaboración con la Oficina Regional de la UIT y que busca identificar las</li></ul>

<sup>11</sup> COM/CITEL/doc. 988/05

<sup>12</sup> COM/CITEL/doc.1000/05

	<p>prioridades de la región para la CMDT-06. Se requiere que se envíen las respuestas a la Oficina Regional de la UIT (<a href="mailto:luciene.tavares@ties.itu.int">luciene.tavares@ties.itu.int</a>) con copia a la Secretaría de la CITEL (<a href="mailto:citel@oas.org">citel@oas.org</a>) <b>antes del 8 de julio de 2005.</b></p> <p>– La Circular de la CITEL en la que se reitera la importancia de contar con los nombres de expertos para participar en el grupo de discusión CMDT-06 y para desempeñarse como puntos de contacto para las consultas de la UIT sobre las iniciativas y prioridades. Esta información se puede enviar a la Secretaría de la CITEL (<a href="mailto:citel@oas.org">citel@oas.org</a>) <b>antes del 8 de julio de 2005.</b></p>
--	---

## V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS

Acta resumida de la Sesión de Inauguración y Primera Sesión Plenaria:	COM/CITEL/doc.990/05 rev.2
Acta resumida de la Segunda Sesión Plenaria:	COM/CITEL/doc.991/05 rev.1
Acta resumida de la Tercera Sesión Plenaria	COM/CITEL/doc. 993/05
Acta resumida de la Cuarta Sesión Plenaria y Sesión de Clausura:	COM/CITEL/doc. 994/05
Lista de Documentos:	COM/CITEL.doc. 944/05 rev.2
Lista de Participantes:	COM/CITEL.doc. 945/05 rev.2
Informe Final de la Reunión:	COM/CITEL.doc. 1003/05 rev.1